

M6M19-011080


 AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-28

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 9.862.305

CONTRATO No.: 114-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): PEREIRA - GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	<p>Actualmente, no se tienen asignadas PPR-E que se encuentren en Etapa de Transición. Por tal motivo, no se ha adelantado ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.</p> <p>FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correo electrónico enviado por Luis Armando Carreño de Nivel Central el 23 de Enero del año en curso.</p>
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	<p>Sólo se tiene una persona asignada que se encuentra en fase de estabilización y caracterización del proceso de Reintegración Especial, la cual es la PPR-E Coda 05-00616, quien lleva once meses en el proceso. Durante el mes de Junio se trabajó con él en el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos dentro de su PDT en la dimensión de Ciudadanía. La PPR-E cuenta con afiliación efectiva al SGSSS y con el registro de la información actualizada en el SIR.</p> <p>FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, ARPA, ADRES</p>
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	<p>Se tienen asignadas un total de 23 personas activas en el Proceso de Reintegración (9 PPR y 14PPR-E), y 4 PPR Inactivos. Actualmente, el 89,8% de la población asignada cuenta con vinculación al SGSSS, distribuidos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Régimen contributivo 7 (25,9%): Coda 2520-07, Coda 10-00609, Coda 05-00566, Coda 32-00585, Coda 26-00388, Coda 26-00997 y Coda 0324-18 - Régimen subsidiado 17 (62,9%): Coda 0698-17, Coda 0218-18, Coda 0193-18, Coda 0153-09, Coda 0764-07, Coda 0562-14, Coda 05-00616, Coda 05-00599, Coda 26-00999, Coda 0095-09, Coda A5-00040, Coda 1612-06, Coda 1613-06, Coda 1595-06, Coda 0324-18, Coda 0206-18, Coda 0230-18, - Sin afiliación 3 (11,1%): Coda 0741-16, Coda A5-00042 y Coda 0005-18. <p>Durante la última semana del mes de Junio se realizó reunión con el profesional de Salud del GT Eje Cafetero con el fin de establecer las acciones a implementar para garantizar la vinculación de la población faltante al SGSSS y agilizar los procesos de traslado de 4 PPR que se encuentran activos en municipios diferentes a su lugar de residencia actual.</p> <p>FUENTE DE VERIFICACIÓN: ADRES - BDU, Listados Censales, Acta de Reunión y correos electrónicos.</p>
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	<p>Como se mencionó en la obligación No.3, se tienen asignadas un total de 23 personas en estado Activo. Todos los planes de trabajo (PDT) se encuentran definidos en los tiempos establecidos por la ARN, encontrándose la siguiente situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se realizaron evaluaciones de PDT durante el mes de Junio - Se puso en ejecución el segundo ciclo de PDT de la PPR Coda 0764-07. - Se encuentran un total de 10 PDT en fase de elaboración y diagnóstico: Coda 0698-17, Coda 0218-18, Coda 0193-18, Coda 0153-09, Coda 10-00609, Coda 05-00599, Coda A5-00042, Coda 1613-06, Coda 1612-06, Coda 1595-06. - 12 PDT En Ejecución: Coda 0324-18, Coda 0741-16, Coda 0562-14, Coda 2520-07, Coda 05-00616, Coda 05-00566, Coda 26-00999, Coda A5-00040, Coda 26-00997, Coda 32-00585, Coda 26-00388 y Coda 23-02537. <p>Se generaron espacios de atención individual, grupal y familiar para realizar el seguimiento a la totalidad de los acuerdos establecidos dentro de los PDT para el mes de Junio. Asimismo, todos los acuerdos cuentan con su respectivo registro en el SIR.</p> <p>FUENTE DE VERIFICACIÓN: Formatos "Resumen de Acuerdos de plan de trabajo", SIR y ARPA</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 9.862.305

CONTRATO No. 114-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA - GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.

Se cuenta con información actualizada de los grupos familiares de las PPR y PPR-E que se han venido atendiendo a lo largo de la ejecución del contrato. Se revisará la información correspondiente a los grupos familiares de las PPR que fueron asignadas recién durante la segunda quincena del mes de Junio.

Durante el mes de Junio se realizó atención con los grupos familiares de la PPR Coda 0153-09 y las PPR-E Coda 26-00997, Coda 32-00585 y Coda 26-00388. También, se realizó el segundo encuentro del proyecto "Escuela de familia: Paternidad y nuevas masculinidades" en la ciudad de Pereira, mediante un taller liderado por el profesional que redacta el presente informe y en el cual participaron 2 de las PPR-E que se tienen asignadas (Coda 26-00388 y Coda 26-00997)

Por otro lado, se hizo parte del grupo de trabajo que diseñó y presentó la estrategia de familia del GT Eje Cafetero en la jornada de profesionales reintegradores del pasado 17 de Junio.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, ARPA, Planillas de Asistencia, Correos electrónicos, registros fotográficos, Acta de Reunión (Jornada de reintegradores).

6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de formación académica, formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.

La situación actual de la población asignada en relación a la formación académica es la siguiente:

- 8 personas (2 PPR y 6 PPR-E) que cuentan con sus certificados de Bachilleres y con el respectivo registro en el SIR (29,6%): Coda 0698-17, Coda 0193-18, Coda 26-00388, Coda A5-00040, A5-00042, Coda 32-00585, Coda 05-00566 y Coda 05-00616. Ninguna de estas PPR-E ha manifestado interés en acceder a espacios de educación superior hasta el momento.

- 8 personas matriculados en I.E en la actualidad: (29,6%)

- * Coda 10-00609: Matriculado en ciclo III en la I.E San Fernando (Pereira)
- * Coda 26-00997: Matriculado en ciclo V en la I.E San Fernando (Pereira)
- * Coda 1812-06: Matriculado en ciclo II en la I.E El Pital (Pereira)
- * Coda 0218-18: Matriculado en grado décimo en la I.E Bachillerato en Bienestar Rural
- * Coda 0764-07: Matriculado en ciclo I en el convenio Maestro Itinerante ARN-UNAD.
- * Coda 26-00999: Matriculado en ciclo V en el convenio Maestro Itinerante ARN-UNAD.
- * Coda 23-02537: Matriculado en ciclo IV en el convenio Maestro Itinerante ARN-UNAD.
- * Coda 1595-06: Matriculado en Ciclo V en el convenio Maestro Itinerante ARN-UNAD.

- 11 Personas que no tienen registro de bachiller y que actualmente no están estudiando: (41,8%)

- * Coda 0324-18: PPR que fue asignado al profesional durante la segunda quincena de Junio. No cuenta con registro de máximo nivel FA.
- * Coda 0741-17: PPR que fue asignado al profesional durante la segunda quincena de Junio. No cuenta con registro de máximo nivel FA.
- * Coda 0562-14: PPR que fue asignado al profesional durante la segunda quincena de Junio. Tiene registrado ciclo I como máximo nivel FA. Pendiente acta de terminación de beneficio FA por agotamiento de opciones, tiene dos registros de Retiro en cursos diferentes.
- * Coda 2520-07: PPR que cuenta con ciclo IV aprobado. Tiene el beneficio de FA terminado por agotamiento del tiempo y en el mes de Julio se realizará el cambio por culminación.
- * Coda 05-00599: PPR-E que recientemente terminó el proceso en el Modelo de Entorno Productivo (MEP) en el municipio de Toro, Valle del Cauca. Tiene registrado ciclo 3 como máximo nivel FA y se está a la espera de su decisión para ingresar a ciclo IV durante el segundo semestre del año.
- * Coda 1813-06: PPR-E que recientemente terminó el proceso en el Modelo de Entorno Productivo (MEP) en el municipio de Toro, Valle del Cauca. Tiene registrado ciclo 4 como máximo nivel FA y se está a la espera de su decisión para ingresar a ciclo IV durante el segundo semestre del año.
- * Coda 0095-09: PPR-E que se encuentra Inactivo. No tiene registro de máximo nivel en el SIR
- * Coda 0005-18: PPR que se encuentra inactivo. No tiene registro de máximo nivel en el SIR. Fue asignado al profesional durante la segunda quincena de Junio.
- * Coda 0230-18: PPR que se encuentra inactivo. No tiene registro de máximo nivel en el SIR. Fue asignado al profesional durante la segunda quincena de Junio.
- * Coda: PPR 0206-18 que se encuentra inactivo. No tiene registro de máximo nivel en el SIR. Fue asignado al profesional durante la segunda quincena de Noviembre.
- * Coda 0153-09: PPR que se encontraba estudiando en la I.E José María Córdoba, pero se trasladó a otro municipio. Se está a la espera de la formalización de su traslado escolar para continuar con el proceso.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 9.862.305

CONTRATO No. 114-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA - GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

En relación a Formación para el Trabajo FPT, la PPR-E Coda A5-00040 se encuentra matriculada en el curso "Técnico por competencias laborales en cuidado estético de pies y manos" con la academia de belleza Iyonne en la ciudad de Pereira, y la PPR-E Coda 05-00566 en el curso "Técnico en construcción de estructuras livianas en Seco" con el SENA en la ciudad de Armenia. Por su parte las PPR-E Coda A5-00042, Coda 1613-06 y Coda 1595-06 recibieron su título como "Operario especializado en procesos de Agroindustria" tras culminar su proceso en el MEP durante el pasado mes de Mayo.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, Planillas de Asistencia Beneficio de Formación Académica, Planillas de Asistencia Beneficio de Formación para el Trabajo.

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.

La situación laboral actual de las PPR y PPR-E asignadas es la siguiente:

- Empleos Formales: 10 (37%) Coda 0324-18, Coda 2520-07, Coda 05-00616, Coda 10-00609, Coda 05-00566, Coda 26-00999, Coda 26-00997, Coda 32-00585, Coda 26-00388 y Coda 23-02537

- Empleos Informales: 13 (%) Coda 0698-17, Coda 0218-18, Coda 0193-18, Coda 0153-09, Coda 0764-07, Coda 0741-16, Coda 0562-14, Coda 1612-06, Coda 05-00599, Coda A5-00042, Coda A5-00040, Coda 1613-06 y Coda 1595-06.

- No se tiene información sobre la situación laboral de las 4 (14,8%) Personas que se encuentran inactivas.

En cuanto al fortalecimiento de habilidades y capacidades a nivel laboral, a parte de las PPR-E Coda A5-00040 y Coda 05-00566 quienes vienen adelantando su formación técnica en belleza y construcción respectivamente. Finalmente, es importante mencionar que se terminó el registro del instrumento Escala tasa de Desocupación (ETD) correspondiente al segundo trimestre del año para la totalidad de la población activa.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR ETD, Planillas de Asistencia Beneficio de Formación para el Trabajo.

8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.

Para el mes de Junio se logró la vinculación de la población asignada o de sus grupos familiares a los siguientes espacios ofertados por la ARN y otros actores aliados:

- Feria de Vivienda: Actividad donde se contó con la participación de diferentes instituciones del sector salud, vivienda y empleo. La feria se realizó el día 15 de Junio en Pereira y el día 22 de Junio en Armenia, en ambas ocasiones el profesional hizo parte del equipo organizador del evento. Dentro de la población que participó de la feria, se encuentran las siguientes PPR y PPR-E asignadas al profesional:

* Pereira: Coda 10-00609, Coda A5-00040, Coda 1613-06, Coda 1612-06 y Coda 26-C0388.

* Armenia: Coda 0153-09, Coda 0764-07, Coda 2520-07 y Coda 05-00599

- Escuela de Familia "paternidad y nuevas masculinidades": Espacio que viene siendo liderado por el profesional reintegrador en la ciudad de Pereira. En el mes de Junio se realizó el segundo taller y se contó con la asistencia de 2 de las PPR-E que se tienen asignadas: Coda 26-00997 y Coda 26-C0388.

Por otro lado, el profesional continúa acompañando el proceso que se adelanta en el convenio entre la IOM, la fundación Tactiva y la ARN, consistente en formación laboral en el área de la confección para PPR, víctimas y personas de la comunidad.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correos electrónicos, Actas de reunión, registro fotográfico y listados de asistencia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 9.862.305

CONTRATO No. 114-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA - GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en acciones de articulación de la Entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.

Durante el mes de Junio se participó de los siguientes espacios interinstitucionales relacionadas con la reconciliación, la construcción de paz y la prevención del reclutamiento:

- Diplomado de ciudadanía y paz de la personería de Armenia con jóvenes estudiantes líderes de las instituciones educativas de la ciudad. La sesión se llevó a cabo el día 6 de Junio en la sede de la universidad La Gran Colombia, y contó con la participación de aproximadamente 40 estudiantes. En dicha sesión, el profesional realizó una presentación sobre el proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz.

- Catedra de Paz de la Universidad Tecnológica de Pereira: Se participó de un conversatorio con víctimas, docentes, estudiantes y PPR sobre paz y reconciliación en la jornada de cierre de la catedra de paz de la UTP el día jueves 20 de Junio.

- No se ha dado inicio al proyecto "Aulas que suman" dado que las I.E San Luis Rey (Armenia) y Carlos Castro Saavedra (Pereira), no han dado respuesta a los oficios radicados meses atrás para acordar el desarrollo del proyecto. Durante el mes de Junio se enviaron correos a ambas instituciones solicitando información sobre su posición frente a la propuesta, pero no se tuvo respuesta. En caso que no se tenga respuesta durante la primera semana de Julio, se trabajará con el colegio INEM (Armenia) y La Salle (Pereira) con quienes ya se ha socializado la propuesta y han demostrado interés en la misma.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Actas de Reunión, listados de asistencia, legalización de expensas, registro fotográfico y correos electrónicos.

10. Realizar en los casos que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en la Resolución 0754 de 2013, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como a las personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.

Actualmente, se tienen asignadas 15 personas del proceso de Reintegración Especial Justicia y Paz, y 12 del proceso de reintegración regular. Durante el presente mes de Junio, se logró tener un promedio de atención de 81,5%, ya que se cuenta con 4 personas inactivas y no se logró contactar a una PPR activa. Se aclara que 4 de las 5 personas que no se atendieron durante el presente mes, fueron asignadas al profesional durante la segunda quincena del mes y se encuentran ubicadas en zonas rurales de difícil acceso en los límites de Risaralda y Chocó.

Por otro lado, se realizó acompañamiento a otras actividades del Grupo Territorial Eje Cafetero, donde participaron PPR, PPR-E e IF, tales como el taller de escuela de familia "Paternidad y nuevas masculinidades" del equipo de profesionales reintegradores de Pereira, y las ferias de vivienda de Armenia y Pereira.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, ARPA, Correos electrónicos, informes de legalización de expensas, planillas de asistencia y registros fotográficos.

11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la resolución 1692 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.

Durante el presente mes no se realizaron culminaciones o terminaciones de beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica o formación para el trabajo con las PPR o PPR-E asignadas, debido a que actualmente no se cumple con la totalidad de los requisitos para ello.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos Establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz.

Se realizó registro oportuno de los seguimientos al 100% de los acuerdos que se tenían establecidos para el presente mes en los PDT de la población asignada. También, se culminó la aplicación del instrumento "Encuesta Taza de Desocupación" para el segundo trimestre del año. Asimismo, se ha hecho entrega oportuna de las planillas de asistencia psicosocial, formación académica y de formación para el trabajo de las diferentes poblaciones.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, ARPA, Planillas FA, FPT y asistencia psicosocial

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 9.862.305

CONTRATO No. 114-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA - GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.

Se realizó seguimiento al proceso de cada una de las PPR-E asignadas y se envió información del incumplimiento que continúa presentando la PPR-E Coda 0095-09, quien no ha cumplido con ninguna citación durante el presente año, en el formato "Planilla de Registro de PPR-E que no cumplieron con las actividades programadas por el profesional reintegrador, cambios de residencia y capturas" el día 30 de Junio. Esta información se envió oportunamente a la asesora de ruta para su posterior envío al en ace de Justicia y Paz en nivel Central.

Se realizaron 4 informes de seguimiento al proceso de reintegración especial de las PPR-E Coda A5-00042, Coda A5-00040, Coda 0095-09 y Coda 32-00585, solicitados por el enlace de Justicia y Paz a nivel central.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correo electrónico, Formato "Planilla de Registro de PPR-E que no cumplieron con las actividades programadas por el profesional reintegrador, cambios de residencia y capturas", Formatos "Informe de Avance del Proceso de Reintegración Especial"

14. Rendir de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se presentaron oportunamente los informes de legalización de 6 Expensas solicitadas, en el formato establecido a nivel institucional para ello. Se cancelaron 2 expensas debido a que la población objeto de atención cambió su lugar de residencia. De igual forma, se dio respuesta oportuna a los correos enviados por los diferentes asesores en los cuales se solicitaba información relacionada con la población asignada.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correos electrónicos, "Informes de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas".

15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.

Se participó de los siguientes espacios de trabajo durante el mes:

- * Comité General GT Eje Cafetero: Realizado el miércoles 14 de Junio.
- * Jornada de Reintegradores: Realizada el 17 de Junio.
- * Reunión equipo de profesionales Reintegradores de Pereira: Realizada el 11 de Junio

El profesional reintegrador se encontraba citado a la video conferencia sobre la fase de Estabilización y la Ruta de Reintegración Especial Justicia y Paz, que se realizaría el día 12 de Junio, pero esta actividad fue cancelada desde nivel central.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Actas de Reunión y listados de Asistencia

16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Se ha hecho entrega oportuna dentro de los tiempos establecidos de los documentos generados dentro del proceso de atención de la población asignada. También, se ha hecho entrega oportuna de los informes de legalización de las expensas solicitadas durante el mes de Junio.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Actas de entregas de documentos, Formatos "Informes de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas".

17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Se ha dado cumplimiento a la jornada de atención semanal en la oficina del GT Eje Cafetero, actividad asignada a los profesionales reintegradores del equipo Pereira. Actualmente, el profesional reintegrador que presenta este informe tiene asignado el día lunes para la atención.

Se viene realizando acompañamiento psicosocial al desarrollo del proyecto del convenio entre OIM, fundación Tactiva y la ARN.

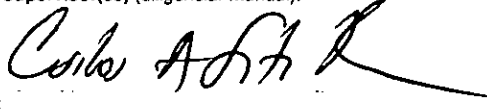
FUENTE DE SEGUIMIENTO: Formato Cronograma mensual de actividades, Acta de Reunión y listado de asistencia, correos electrónicos.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	114-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de Junio se presentaron oportunamente los informes de legalización de expensas de los desplazamientos que se realizaron en medio del proceso de atención a la población asignada. De igual forma, se ha suministrado al supervisor del contrato toda la información solicitada, y se ha prestado en una forma eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del presente contrato, velando por el adecuado manejo y la confidencialidad de la información. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informes "Informes de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas" y Correos electrónicos
---	---

Oscar Fernando Sanmiguel López OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Fecha VoBo: 30/06/2019
---	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"